



**FEDERACIÓN DE SINDICATOS DE EMPLEADOS AL SERVICIO DE LOS  
PODERES DEL ESTADO, MUNICIPIOS Y ORGANISMOS PÚBLICOS  
DESCENTRALIZADOS EN JALISCO**

Liceo No. 442 Zona Centro C.P. 44100 Guadalajara, Jal.  
Tel. 3614-6089 Fax. 3614-5174 / 3030-9543  
jpelayor@yahoo.com.mx



En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:00 horas del día 22 de Agosto del 2016, en el domicilio ubicado en la calle paseo de los Ferrovejeros No. 70, Tercer nivel, plaza tapatía de esta ciudad, se procedió a levantar la presente acta de Asamblea General Extraordinaria, emitida por esta Federación, de fecha 05 de Agosto del presente, misma que se sujeta la siguiente Orden del Día: **I.- DESIGNACIÓN DE ESCRUTADORES, II.- LISTA DE PRESENTES Y DECLARACION DE ESTAR LEGALMENTE CONSTITUIDA LA ASAMBLEA. (SI A LA HORA ANTES CITADA NO EXISTE QUORUM, SE CITA A LAS 10:15 HRS. DEL MISMO DIA Y MISMO LUGAR, LLEVANDOSE A CABO CON LOS QUE ESTEN PRESENTES.) III.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, IV.- ADMISIÓN DE NUEVOS MIEMBROS V.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN A LAS REFORMA DE NUESTROS ESTATUTOS.** Dicha Asamblea fue presidida por el Quím. Isaac Filiberto Sánchez, Secretario de Organización de la Federación de Sindicatos de Empleados al Servicio de los Poderes del Estado, Municipios y Organismos Públicos Descentralizados en Jalisco. Acto continuo se desahoga el primer punto de la Orden del Día, designando como escrutadores a las C.C. Alejandra Reynoso Valadez y María del Rosario Botello Velasco. Los cuales fueron electos por unanimidad de los presentes. Pasando al segundo punto se nombra lista de asistencia encontrándose 29 compañeros presentes, de 32 miembros del Sindicato, se anexa lista de asistencia a la presente Acta. En el Tercer punto.- Se pone a consideración de los asistentes el orden del día el cual es aprobado por unanimidad, de Acuerdo con el resultado obtenido por los escrutadores. En el Cuarto punto de la Orden del Día.-, Admisión de nuevos miembros, se propone a la Asamblea el ingreso de los compañeros, MARIA DEL CARMEN ROLON ORONA, ALEJANDRA REYNOSO VALDEZ, LAURA ANGELICA GUTIERREZ GOMEZ, ANA LUCIA MARQUEZ CORDERO, para ser admitidos en el Sindicato, los cuales fueron aprobados por unanimidad de los presentes se anexan solicitudes de afiliación así como talones de nóminas de los nuevos compañeros sindicalizados. Por consiguiente se procedió a tomar la protesta de Ley correspondiente, por parte del Quím. Isaac Filiberto Sánchez en los siguientes términos: "Protestan cumplir y hacer cumplir la ley para los Servidores Públicos en el Estado de Jalisco y sus Municipios, los Acuerdos que emanen de sus Asambleas", contestando al levantar la mano derecha "Si protesto", finalizando "Si así lo hacen sus compañeros se lo reconocerán y agradecerán" V.- Toma la palabra la C. Rosa Beatriz García Aguilar Secretaria General de Nuestro Sindicato para dar lectura a la propuestas para reformar los Estatutos siendo las siguientes:

ACTUAL	PROPUESTA
Artículo 20º.- Se establece un comité Ejecutivo encargado de hacer cumplir los presentes Estatutos y las determinaciones de las Asambleas Generales, que durará en sus funciones Tres años y estará integrado por los siguientes Funcionarios:	Artículo 20º.- Se establece un comité Ejecutivo encargado de hacer cumplir los presentes Estatutos y las determinaciones de las Asambleas Generales, que durará en sus funciones Seis años y estará integrado por los siguientes Funcionarios:

*Adriana M.B. Cofre*  
*María Esther Torres P.*  
*Guillermo Vazquez*

*Isaac*

119



**FEDERACIÓN DE SINDICATOS DE EMPLEADOS AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO, MUNICIPIOS Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS EN JALISCO**

Liceo No. 442 Zona Centro C.P. 44100 Guadalajara, Jal.  
Tel. 3614-6089 Fax. 3614-5174 / 3030-9543  
jpelayor@yahoo.com.mx



<p>Artículo 21º.- La elección del Comité Ejecutivo se hará en la sesión correspondiente al mes de diciembre del año de la elección, previa convocatoria que lanzará el Secretario General en funciones, con quince días de anticipación y tomará posesión de su cargo, el primer día hábil del mes de enero siguiente.</p>	<p>Artículo 21º.- La elección del Comité Ejecutivo se hará en la sesión correspondiente al mes de Enero del año de la elección, previa convocatoria que lanzará el Secretario General en funciones, con quince días de anticipación y tomará posesión de su cargo, el primer día hábil del mes de enero siguiente.</p>
	<p style="text-align: center;"><b>Transitorio</b></p> <p>Artículo 4º.- Por única ocasión y en virtud de las reformas realizadas a los presentes Estatutos en la Asamblea Extraordinaria de fecha 22 de Agosto del 2016 en la cual el Comité Ejecutivo electo para el periodo del 17 de Febrero del 2014 al 16 de Enero del 2017, continuara en funciones con todos sus derechos y obligaciones hasta el día 17 de Enero del 2020.</p>

F. S. E. S. E. J.

Se solicita a la Asamblea si están de acuerdo con las reformas realizadas a dichos estatutos lo manifiesten levantando su mano, siendo esto aprobado por unanimidad de los presentes. No existiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la presente Acta de Asamblea, siendo las 11:15 horas del mismo día y en el mismo lugar, firmando para su constancia los miembros del Comité Directivo de la F.S.E.S.E.J. asistentes, el Comité Electo y los Escrutadores respectivamente.

 Laura Angelica Gutierrez G.  
 Adriana M.B.  
 Maria Esther Tornoso P.  
 Guillermo V. Lopez  
  
  
  
  
